

patria parece restringirse más y más, es una tarea muy meritoria proveer a nuestros estudiantes de traducciones exactas y fidedignas que les acompañen en sus estudios, en especial en los estudios de filosofía. Es éste un mérito no pequeño del libro que presentamos.

JOSÉ MONTOYA

LEIBNIZ, G. W.: *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*. Edición preparada por J. Echeverría Ezponda. Editora Nacional. Madrid, 1977. 652 pp.

Esta nueva edición de los *Nuevos Ensayos...* supone una versión de la obra leibniziana superior a las dos con que ya se contaba en castellano (las de Ovejero y de Azcárate —esta última agotada desde hace mucho tiempo—). Al mismo tiempo hay que señalar que cumple de una forma más eficaz la tarea de acercar el texto al lector medio. Por una parte, con un prólogo que sitúa la obra dentro de la trayectoria intelectual de Leibniz y relata la serie de intentos infructuosos del filósofo alemán de sostener un intercambio con Locke análogo al que sostuvo con Arnauld o, en el terreno del ecumenismo, con Bossuet. Por otra parte, las notas, que en su mayor parte aclaran referencias históricas y científicas, son numerosas y, sobre todo, estas últimas reflejan la preparación científica de su autor.

Además de darle al lector noticia de las circunstancias en las que los *Nuevos Ensayos...* fue redactado en dicho prólogo se nos ofrece una interpretación de la obra que parte precisamente del género literario que Leibniz utilizó en su redacción. Se recordará que se trata de un diálogo que se establece entre Filaletes y Teófilo, que representarían, respectivamente, a Locke y a Leibniz. Dicho diálogo no supone la radical incompatibilidad de ambas posiciones, sino, por el contrario, hay la convicción de que «a todas las apariencias no hay contradicción entre el *Ensayo* y los *Nuevos Ensayos...*, sino armonía, diferentes perspectivas respecto a una misma cosa» (p. 25). Naturalmente que esta convicción constituye el ideal que gobernaría la exposición que Leibniz hace hacer a Filaletes del sistema lockiano. Si bien la exposición se ajusta a la literalidad de la obra de Locke, no obstante, no se está exponiendo un sistema irreductible, sino, por el contrario, un sistema que es reducible al de Teófilo, o al menos superable por este último. El fundamento de esta superación de un sistema por otro sería la convicción leibniziana del valor de cualquier perspectiva individual. Con ello el sistema leibniziano sería al mismo tiempo una más de las perspectivas individuales y, al mismo tiempo, el esbozo —ciertamente sólo el esbozo— de la situación general de la verdad, es decir, de la visión que Dios tiene del mundo. De esta forma, la particularidad de cada perspectiva, en este caso la particularidad del sistema de Locke, es susceptible de resolverse en verdades superiores.

J. S.

HUME, David: *Tratado de la naturaleza humana*. 2 vols. Editora Nacional. Madrid, 1977. Edición preparada por Félix Duque.

Publicada por la Editora Nacional, dentro de la colección «Biblioteca de la literatura y pensamientos universales», ha salido recientemente una nueva tra-

ducción española del *Tratado sobre la naturaleza humana*, de David Hume. Elaborada por Félix Duque, se trata de una edición íntegra, publicada en dos volúmenes, que consta de un prólogo, apéndices bibliográficos, anotaciones críticas y la propia autobiografía del autor del *Tratado*.

Varias son las versiones españolas que se han realizado de esta obra fundamental de la filosofía. Sin embargo, bien por el hecho de que algunas no están completas, bien porque la más acreditada hasta ahora (la realizada por Viqueira en 1923) haya estado agotada durante muchos años, la edición que Félix Duque presenta ahora ha sido largamente esperada. Prueba de ello es el interés con que ha sido acogida por un sector bastante amplio dentro de los círculos docentes. La edición, en efecto, presenta una serie de características que la hacen especialmente valiosa y digna de esta amplia acogida que se le ha dispensado. En primer lugar, hay que resaltar el acierto que ha tenido Félix Duque al ofrecer, al margen de las páginas, la paginación de la edición original de Selby-Bigge, sobre la cual está principalmente basada la traducción. Ofrece con ello la posibilidad de cotejar los textos de Hume que cualquier trabajo sobre el mismo recoja, puesto que es la edición del *Treatise* que normalmente más se utiliza. Asimismo debe destacarse la inserción de algunos apéndices bibliográficos que ponen al alcance de todos los interesados en Hume una información básica y fundamental que permita adentrarse en su estudio. En los dos primeros se recogen tanto las obras del propio Hume en su orden cronológico como las principales ediciones de éstas que se han realizado. En un tercer apéndice se reseñan los estudios sobre Hume que se han llevado a cabo en España hasta 1975. Se enumeran finalmente, en un cuarto apéndice, los trabajos o investigaciones clásicas sobre este autor, especificando aquellos que se encuentran traducidos al castellano.

Dentro de los aspectos formales de la edición se nota quizá la falta de un índice más detallado, en el que, aparte de la enumeración de los libros y partes de que consta el *Tratado*, se especificaran las distintas secciones. Labor que puede resultar un tanto prolija, pero, a nuestro juicio, necesaria, dada la amplitud y complejidad de temas que aparecen en esta obra. Bien puede ser, a la vista de otras traducciones publicadas por la Editora Nacional, que la brevedad del índice responda más a exigencias de formato que a la iniciativa del traductor.

Respecto a la traducción en sí misma habría que señalar el rigor, aunque no la exactitud estilística, con que Félix Duque ha vertido esta obra al castellano. La traducción está elaborada con esmero, por cuanto refleja un serio intento de penetración en el pensamiento del autor, que lleva en algunos casos a mejorar la traducción anterior de Viqueira. Así, por ejemplo, en I, III, 9 —I, 225— se traduce «besides» por «distinto», aunque el uso más común lo suela traducir por «además». Con el primer significado, también plausible, mejora notablemente el sentido de la frase. Pero, en cambio, el estilo parece no respetarse. Félix Duque opta, en efecto, por una traducción que pudiéramos calificar de libre en la medida en que altera a veces el orden de las frases o escoge algunos términos actuales en sustitución de aquellos sinónimos más arcaicos que serían los correspondientes a los que Hume utiliza. De este modo se traduce «species» por «clase» en I, III, 11 —I, 243—, cuando, por otra parte, en I, III, 1 —I, 171— se traduce «kinds» por especies. La enumeración podría seguirse respecto a algunas adiciones que no figuran en el original u otras alteraciones, tales como la que aparece en I, I, 7 —I, 109—, cuando se generaliza la expresión «lo que es absurdo de hecho y en la realidad»... En el original (Selby-Bigge) la misma frase aparece haciendo referencia concreta al ejemplo anteriormente citado. Sería, por tanto: «... si esto es absurdo de hecho...». No obstante, puede apreciarse que no se trata de variantes que afecten radicalmente al sentido del texto, sino tan sólo de algunos fallos, probablemente debidos a la impresión, que nos

parece necesario advertir con miras sobre todo a las posibles reediciones de esta traducción y, también, como advertencia al lector, ya que, mientras algunos son fácilmente localizables como tales (el que aparece en la p. 169 del vol. I, en donde se trastocan los renglones y se omiten algunas palabras que hacen el pasaje ininteligible), otros pueden inducir a errores de interpretación o contenido. Tal es, por ejemplo, el caso del texto que citamos a continuación: en I, I, 1 —I, 2— se habla de una excepción que no sólo es del «... placer o disgusto que este discurso pueda ocasionar...», sino de «... *aquellas* (percepciones) *que surgen de la vista y del tacto...*» (lo subrayado es lo que se ha omitido).

Por último, y sin pretender hacer un análisis exhaustivo, conviene hacer referencia al prólogo o introducción con que Félix Duque acompaña esta versión del *Tratado*; referencia que nos parece interesante, por cuanto, sin seguir los cánones habituales que parecen regir estos estudios introductorios y sin presentar tampoco un carácter excesivamente pedagógico (se requiere cierta familiarización con el autor para lograr una comprensión exacta de la temática que allí se apunta), se ponen de manifiesto las principales líneas de interpretación sobre el pensamiento de Hume que han seguido sus más acreditados comentaristas. Se hace especial hincapié, y es la tesis que mantiene Félix Duque, en que el motivo que subyace en esta obra no es un interés estrictamente filosófico, sino más propiamente social, político o religioso. Lejos de devaluarse con ello la labor de Hume en cuanto filósofo, es justamente al contrario, una razón de peso para valorar particularmente su sistema.

JOSEFINA ZÚÑIGA

KANT, I.: *Crítica de la razón pura*. Edición preparada por Pedro Ribas. Ediciones Alfaguara. Madrid, 1978.

La editorial Alfaguara, en esa magnífica labor de poner en lengua castellana las grandes obras de la historia del pensamiento universal, ha sacado a la luz la versión castellana de la *Crítica de la razón pura*. La edición ha sido llevada a cabo por Pedro Ribas, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Con ella tenemos por primera vez en castellano una completa traducción de la obra kantiana con el texto de las dos ediciones y la paginación de la edición original. Como texto base de traducción se toma la edición de Raymund Schmidt, publicada por la editorial Felix Meiner, de la cual se toman casi todas las notas filológicas. La traducción es bastante buena, superando las ediciones castellanas existentes al uso, con la ventaja de que al estar hecha por un único autor se mantiene bastante uniforme a lo largo de toda la obra.

Dejando a un lado nuestra admiración por la versión de este texto, nos atrevemos, no obstante, a poner en tela de juicio la traducción empleada para algunos términos típicos de la obra kantiana. Quizá el error más grave lo constituya la traducción del término alemán *Verbindung*. Aparece traducido como *combinación*, reflejando más la versión inglesa —*combination*—, de la que se siente deudora casi toda la obra, que el término originario, cuya versión más acertada sería el vocablo castellano *enlace*. Creemos que el término *combinación* empobrece el texto kantiano, ya que Kant, siempre que utiliza *verbinden* o *Verbindung* quiere decir bastante más que el mero combinar o la simple combinación. Así dice: *Verbindung ist Vorstellung der synthetischen Einheit des Mannigfaltigen* (B 131).